



## El nuevo papel del ICAC costará 6,4 millones al Gobierno

Será financiado a través de las nuevas tasas de la ley

**A. Muñoz / Agencias** MADRID.

El Ministerio de Economía cifró en 6,4 millones el coste que supondrá al país las nuevas funciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que contempla la reforma de la ley. En particular, según la memoria de impacto económico de la normativa, a la que tuvo acceso *Europa Press*, esta cantidad será financiada a través del incremento de las tasas que cobra este organismo público –dependiente de Economía–.

Entre las nuevas funciones que se le asignan al ICAC, destaca la ejecución de un nuevo sistema de control, la vigilancia del mercado de auditoría, la gestión del nuevo sistema y el aumento de la actividad disciplinaria. Para llevar a cabo este nuevo rol, el ICAC contratará a 93 personas, según reveló la presidente del organismo, Ana María Martínez-Pina, en su encuentro con los medios el pasado viernes.

De hecho, gracias a estas incorporaciones, el ICAC podrá vigilar las exigencias derivadas de la nueva normativa. “Se inspecciona a través de controles de calidad que llevamos a cabo con carácter más o menos periódico, que es más regular en el caso de las Entidades de Interés Público (EIP)”, explicó Martínez-Pina. Al ser cuestionada sobre si las nuevas incorporaciones bastarán para mejorar la efectividad del organismo, la presidenta dijo que “los controles de calidad de las EIP sí que los lleva a cabo nuestro personal, pero tenemos convenios con las corporaciones de auditores para que nos ayuden con los controles de las no EIP”.